

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2024-2027

PRESIDIDA POR LA C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE

INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 15, fracción VII de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; las comisiones edilicias del Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, tienen como obligación presentar un programa anual de trabajo. Es por ello que la Comisión edilicia de Gobernación procede a dar cumplimiento a esta disposición legal, con la finalidad de organizar, planear, gestionar, las tareas relativas a la misma, comprendiendo el periodo del 1° primero de Octubre del 2021 dos mil veintiuno al 30 treinta de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, el cual corresponde al periodo de gobierno de la administración 2021 – 2024.

DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 27,47, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 18 del reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuautla, Jalisco y demás leyes y Reglamentos aplicables.

ANTECEDENTES

En el análisis de las problemáticas por las que ha pasado el Municipio, resulta la necesidad de buscar rutas para innovar en pro del mismo, creando medidas rectoras para la planeación; involucrando a la ciudadanía en los distintos ámbitos donde en administraciones pasadas se ha ido realizando pero nos encontramos en la necesidad de subsanar los posibles errores. Con la revisión de las actas de cabildo de los últimos años nos pudimos dar cuenta de las necesidades más puntualizadas del Municipio, percatándonos del cómo podemos implementar nuevas medidas para hacer de Cuautla un lugar mejor para todos donde los principios rectores son la economía solidaria, la recuperación sustentable del campo, la cultura de paz, el agua y el manejo de residuos sólidos urbanos; así como de igual trascendencia la problemática de género, personas con discapacidad y cambio climático. En los cuales se trabajará para implementar las medidas necesarias para un cambio verdadero donde la comisión de Gobernación velará por los índices rectores de las mismas.

MISIÓN: La misión que tiene el trabajo de la Comisión de Gobernación es el integrar en Cuautla el Plan de Desarrollo Municipal con la finalidad de garantizar una justa distribución de la vida en el Municipio, fomentando una cultura de paz y procurando el bienestar de la población.

METAS:

- Lograr una mejor reglamentación acorde a las necesidades actuales de la población, tomando las medidas necesarias para lograr dicho propósito.
- Mejorar la comunicación del personal del Ayuntamiento con la finalidad de contar con un ambiente armónico y productivo de trabajo.
- Contribuir con la comunicación, servidor público – Ciudadano.
- Promover la comunicación con Agentes Municipales; para conocer las necesidades de dichas demarcaciones territoriales.

OBJETIVO GENERAL

Las comisiones edilicias tienen objetivo el promover la adecuada organización de la Administración Pública Municipal mediante la reglamentación correspondiente, la planeación de su desarrollo y demás acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones y servicios que al Municipio atribuye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento Interior de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuautla, Jalisco y demás ordenamientos legales aplicables.

Conforme el Municipio ha ido desarrollándose ha crecido la necesidad de realizar una revisión al marco legal del mismo, sus leyes, reglamentos y manuales los cuales rigen el correcto funcionamiento de la administración, participando a su vez la ciudadanía en la creación de los mismos con la finalidad de adecuarse a las demandas de la población.

El trabajo de la comisión siempre velará por el bienestar del pueblo Cuautlense buscando una colaboración mutua con el propósito de dejar a un lado el autoritarismo y tener la participación del ciudadano.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

En el limitado tiempo de una administración de tres años, resulta importante explorar rutas para innovar en la planeación que maximicen el impacto de políticas y decisiones de gobierno, con ello se busca el involucrar a la población en general en la toma de decisiones para crear una estructura diferente a la que se ha acostumbrado, buscando la participación del ciudadano en la solución de conflictos.

Con lo anteriormente planteado se pretende ejecutar las acciones de una planeación flexible buscando el dialogo entre la ciudadanía y el gobierno local.

A lo largo de las actividades a cargo de la comisión podemos enmarcar las siguientes:

- a) Rescate del Archivo Histórico Municipal, posibilitando el narrar la historia de Cuautla desde distintos enfoques, el cual tendrá como uno de sus principales objetivos el actualizar e incorporar a los planes de trabajo y documentos Municipales el trabajo histórico, arqueológico y de recuperación de tradiciones de Cuautla, Jalisco.

- b) Promover proyectos, reglamentos y actividades que optimicen el funcionamiento del Archivo.
- c) Impulsar el uso de la tecnología para mejorar el manejo y conservación de los documentos correspondientes al archivo.
- d) Estructurar la configuración de la economía local circular y solidaria para incrementar los beneficios comunes y no solo los de unos cuantos.
- e) Promover la economía local con la finalidad de crear nuevas estructuras sostenibles en beneficio de la población.
- f) Resolver de manera integral los actuales conflictos ocasionados por el mal manejo de agua, alcanzando soluciones justas y sustentables para garantizar un buen aprovechamiento del agua y su disponibilidad.
- g) Buscar lograr una economía solidaria
- h) Implementar proyectos y líneas de acción para la creación de políticas públicas y reglamentos necesarios.
- i) Impulsar proyectos que tengan como finalidad la mejora ciudadana.
- j) Implementar nuevos reglamentos para promover una cultura de paz e igualdad.
- k) Analizar las leyes, reglamentos, manuales y demás disposiciones jurídicas correspondientes al Municipio.

C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE
PRESIDENTA MUNICIPAL CUAUTLA, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLA
JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

¡Por el Cuautla que queremos!